MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



Pacayas

Cantón VI de la Provincia de Cartago
Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908
Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal
<u>TEL: 2534-4120/2534-47-81/2534-48-03 FAX: 2534-4350 Ext. 112</u>
Email concejo@munialvarado.go.cr. CO.- ORD#279 -2023. Página 1 de 3

(Al contestar, refiérase este Oficio) SMA-015-11-2023 (#279)

Pacayas, 15 de noviembre 2023

Sr. Juan Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal Presente

REFERENCIA: APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA #4-2023 DE LA JUNTA VIAL QUE CORRESPONDE A LA MODIFICACION #7-2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Estimado señor (a) (es) (as) (ita):

Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #279 del 13 de noviembre 2023, y que para lo que interesa dice:

ARTICULO IV. PUNTO 1.20

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León, este concejo resuelve: Aprobar la dispensa del trámite de comisión la modificación presupuestaria #4-2023, remitida por la Junta vial Cantonal mediante oficio JVC-023-11-2023. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V PUNTO 2.3

NOTA ACLARATORIA. El regidor presidente indica, perdón cuando sometimos a votación la dispensa del trámite de comisión de la modificación #4-2023 nos quedó pendiente el acuerdo de aprobación, entonces someto a votación la modificación #4-2023 enviada por la junta Vial. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León, este concejo resuelve: Aprobar la Modificación presupuestaria de la Junta Vial Cantonal #4-2023 misma que se convierte en la #7-2023 de la Municipalidad de Alvarado, según el oficio JVC-023-2023 del 6-11-2023 por un monto de ¢15.060.330.80, tal y como se detalla a continuación. Comuníquese a la administración y UTGV y elévese al SIPP. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Oscar Coto Ramírez y Johnny Alejandro Barboza León se dispone, declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALVARADO

MUNICIPALIDAD DE ÂLVARADO

Pacayas

Cantón VI de la Provincia de Cartago Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908 Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal <u>TEL: 2534-4120/2534-47-81/2534-48-03 FAX: 2534-4350 Ext. 112</u>

Email concejo@munialvarado.go.cr. CO.- ORD#279 -2023. Página 2 de 3

PROYECTO:						
UTGVM	Camino La Ortiga					
CODIGO	Clasificación de egresos	AUMENTO	DISMINUCIÓN		Totales	JUSTIFICACIÓN
						El proyecto no se ejecutara en el
						periodo administrativo 2023, por
						tanto se utilizara para el pago de la construcción de la alcantarilla de
						cuadro, la cual se ejecuto por la
						empresa BRACO, vacaciones del señor
						Carlos Vázquez y aumentar el reglón
2 02 02	Materiales y productos	#	#	#	45 000 220 00	de otros servicios de gestión y apoyo
2.03.02	minerales y asfálticos	- #	15.060.330,80 #	Ų.	15.060.330,80	para los pagos de revisión vehicula.
	Totales	\\- -	15.060.330,80			
			,			
		-	0			
PROYECTO: UTGVM	Camino La Algodonera		0			
CODIGO	Clasificación de egresos	AUMENTO	DISMINUCIÓN		Totales	JUSTIFICACIÓN
CODIGO	Clasificación de egresos	AUNILIVIO	DISMINUCION		lotales	La construcción de la Alcantarilla de
						cuadro fue realizado por la empresa
						BRACO y fue un compromiso de pago
						del año 2022 al no finalizar en el
						tiempo correspondiente quedo pendiente un pago el cual se debe de
						cancelar con recursos del PAO 2023,
	Vías de comunicación	#	¢			es por esta razón que se requieren los
5.02.02	terrestre	14.832.574,88	-	#	14.832.574,88	recursos.
		#	¢			
	Totales	14.832.574,88	-			
		-	0			
PROYECTO:						
UTGVM			0			
CODIGO	Clasificación de egresos	AUMENTO	DISMINUCIÓN		Totales	JUSTIFICACIÓN
	Otros servicios de	#	#			Se requiere el pago de la revisión vehicular del equipo amarillo del
1.04.99	gestión y apoyo	150.000,00	Ψ -	#	150.000,00	departamento de la UTGVM.
						Para el pago de las vacaciones al
		#	¢			señor Carlos Vázquez quien
6.03.01	Prestaciones legales	77.755,92	-	¢	77.755,92	renuncio.
	Tatulos	#	¢			
Cin máo	Totales	227.755,92	-			

Sin más en particular se despide de ustedes,

Atentamente,





MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Pacayas

Cantón VI de la Provincia de Cartago
Decreto No. 28 del 10 de julio de 1908
Depto. Secretaría Municipal, enlace Archivo Central Municipal
<u>TEL: 2534-4120/2534-47-81/2534-48-03 FAX: 2534-4350 Ext. 112</u>
<u>Email concejo@munialvarado.go.cr</u>. CO.- ORD#279 -2023. <u>Página 3 de 3</u>

Vivian E. Leandro Figueroa Secretaria Municipal a.i Alvarado

VELF

ADJUNTO: LO INDICADO.

CC: Control de presupuesto, Tesorería Municipal, Auditoria, Contaduría, UTGV, Proveeduría, Arch.; Exp.